

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SEGUNDO SEMESTRE		PROCESO: D01.	
			CODIGO: D01.02-F12	
			VERSION: 2	
			FECHA: 01/02/2022	
DATOS GENERALES				
ENTIDAD:		ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE		
NIT:		891180039	TIPO DE ENTIDAD:	
REPRESENTANTE LEGAL:		JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA		
JEFE DE CONTROL INTERNO:		JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA		
AUDITORIA:		AUDITORIA DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN REVISIÓN DE CUENTA SIN VISITA DE CAMPO A LA CUENTA CONSOLIDADA VIGENCIA 2024.		
PERIODO QUE CUBRIO LA AUDITORIA:		01/01/2024 al 31/12/2024	FECHA RECEPCION DEL INFORME FINAL DE AUDITORIA:	7/07/2025
FECHA DE APROBACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		22/07/2025	FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN:	29/08/2025
OBJETIVOS				
OBJETIVO GENERAL:				
Atender de forma oportuna y efectiva la Auditoria de Actuación Especial de Fiscalización Revisión de Cuenta Sin Visita de Campo a la Cuenta Consolidada Vigencia 2024 y la vigencia 2025 como un compromiso que asume la E.S.E Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre mediante el direccionamiento y seguimiento por parte del funcionario con funciones de control interno, por lo tanto como el Sistema de Control Interno como finalizón el cargue al 100% en la vigencia 2024, por lo tanto el Plan de Mejoramiento se llevo al 30 de junio de 2026 para llegar al 100% de la vigencia 2025.				
OBJETIVOS ESPECIFICOS:				
Socializar el informe con los líderes de los procesos de la E.S.E. Hospital del Rosario del municipio de Campoalegre, para mayor aceptabilidad de los (4) hallazgos presentados y así proponer acciones específicas que atiendan de manera eficiente y eficaz el hallazgo contenido en el requerimiento de la Secretaría Departamental de Huila.				
Implementar un procedimiento de verificación cruzada entre las plataformas SIA Contralorias y SIA OBSERVA antes del cierre de cada periodo de rendición. La verificación será realizada mediante doble revisión funcional por dos responsables diferentes a fin de garantizar la uniformidad de la información registrada.				
Establecer una lista de chequeo institucional obligatoria para el cargue de documentos exigidos por cada contrato la cual deberá ser verificada y firmada por el jefe de contratación antes del cierre del expediente contractual y previo a su publicación en la plataforma SIA OBSERVA.				
Diseñar y adoptar un formato institucional obligatorio para el control de novedades contractuales (modificaciones prórrogas cesiones terminaciones anticipadas) el cual deberá ser diligenciado por el supervisor y notificado a quien administra la plataforma SIA OBSERVA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al hecho generador. Además se implementará una revisión trimestral aleatoria de contratos registrados con auditoría interna sobre calidad y exactitud de la información reportada..				
Establecimiento de un protocolo de verificación previa al cargue contractual en plataformas institucionales.				
Socialización de lineamientos sobre el diligenciamiento correcto del aplicativo SIA OBSERVA.				
Asignación formal de responsables de control reporte y actualización de información contractual.				
Elaboración y adopción de cronograma interno de rendición de cuentas alineado con calendario oficial de la Contraloría.				
Implementación de alertas internas para control de fechas de corte y cargue oportuno.				
Hacer constante seguimiento, establecer, medir los indicadores dando a conocer todos los fundamentos fácticos y jurídicos como también el adecuado procedimientos administrativos para evitar y poder dar cumplimiento como sujeto de control como lo es la E.S.E. Hospital de Rosario del Municipio de Campoalegre – Departamento del Huila.				